

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

6625 *Resolución de 28 de marzo de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 28 de marzo de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0811	dólares USA.
1 euro =	163,45	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,305	coronas checas.
1 euro =	7,4580	coronas danesas.
1 euro =	0,85510	libras esterlinas.
1 euro =	395,26	forints húngaros.
1 euro =	4,3123	zlotys polacos.
1 euro =	4,9735	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5250	coronas suecas.
1 euro =	0,9766	francos suizos.
1 euro =	150,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,6990	coronas noruegas.
1 euro =	34,9487	liras turcas.
1 euro =	1,6607	dólares australianos.
1 euro =	5,4032	reales brasileños.
1 euro =	1,4672	dólares canadienses.
1 euro =	7,8144	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4594	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17157,87	rupias indonesias.
1 euro =	3,9799	shekel israelí.
1 euro =	90,1365	rupias indias.
1 euro =	1458,67	wons surcoreanos.
1 euro =	17,9179	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1168	ringgits malasios.
1 euro =	1,8092	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,797	pesos filipinos.
1 euro =	1,4587	dólares de Singapur.

1 euro =	39,412	bahts tailandeses.
1 euro =	20,5226	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de marzo de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.